

Santiago Segura Munguía

Frases y expresiones latinas de uso actual

con un anexo sobre las instituciones jurídicas romanas

SPQR

Universidad de Deusto

• • • • • • • •

Frases y expresiones latinas de uso actual

con un anexo sobre
las instituciones jurídicas romanas

Santiago Segura Munguía

Frases y expresiones latinas de uso actual

con un anexo sobre
las instituciones jurídicas romanas

2006
Universidad de Deusto
Bilbao

Serie Derecho, vol. 85

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

© Publicaciones de la Universidad de Deusto
Apartado 1 - 48080 Bilbao
e-mail: publicaciones@deusto.es

ISBN: 978-84-9830-664-4
Depósito legal: BI - 2.700-06

ÍNDICE

Presentación	9
Fonética latina	13
Frases y expresiones latinas de uso actual	19
Anexo: Instituciones jurídicas romanas	151
Roma y la organización del derecho	153
Algunos aspectos del derecho romano	175

PRESENTACIÓN

En la cultura occidental aparecen ya, en los primeros albores de su literatura, algunas colecciones de frases y aforismos, que tratan de expresar, en un número reducido de palabras, las ideas más brillantes o populares de sus más famosos personajes.

Son múltiples los aforismos que recogen las enseñanzas de Hipócrates, fundador de la medicina y de la ciencia griegas. Son frecuentes los procedentes de la Biblia, algunos de ellos expresados en griego y posteriormente en latín.

Los autores antiguos y medievales transmitieron, en esta lengua común, el inmenso acervo de frases, que, de la manera concisa y brillante que permite el latín, reflejaban las experiencias propias y las heredades de los predecesores.

Los humanistas del Renacimiento siguieron acrecentando este valioso cúmulo de sabiduría, tanto culta como popular, plasmada en aforismos, proverbios, adagios, refranes, sentencias y principios jurídicos a lo largo de los siglos.

La memorización de tales frases gnómicas era una práctica seguida por los maestros de los viejos tiempos, que las utilizaban normalmente como sistema pedagógico, por su eficacia, concisión, armonía y variedad de significado.

Fue el sofista Gorgias, contemporáneo y adversario de Sócrates, el primero que dedicó su atención a las figuras del lenguaje, llamadas por ello «figuras gorgianas», punto de partida de las que nacieron después en Grecia y Roma. Siglos más tarde, tras su cultivo por humanistas del Renacimiento, proliferan en la cultura literaria de nuestros días: la antítesis, o contraste u oposición entre dos elementos; el paralelismo, en el que los dos miembros de una frase tienen igual o similar número de sílabas; la

similicadencia, en la que los dos elementos de la frase presentan la misma terminación; etc.

Algunas obras de la literatura greco-latina, hoy perdidas, son conocidas gracias a estas colecciones de frases sacadas de ellas.

El Renacimiento fue pródigo en recopilaciones de aforismos y sentencias, compuestas con fines de preceptiva literaria. Unas veces los adagios emanan directamente de las fuentes antiguas; otras veces, el compilador manipula o adapta el texto original para lograr más concisión o expresividad.

Durante el siglo XVI se publicaron sobre este tema de moda diversas obras, que alcanzaron notable prestigio y difusión.

El humanista francés Juan Tixier de Ravisi, llamado Ravisio Textor (1430-1524), rector de la Universidad de París, publicó, el año 1522, el libro titulado *Officina vel potius naturae historia*, una especie de «diccionario de citas» de autores clásicos, en el que los textos están agrupados por temas y, dentro de éstos, por orden alfabético. Este sistema permitía a cualquier autor adornar sus obras o discursos con oportunas citas de los más famosos escritos griegos o romanos.

Otra obra de Ravisio Textor, titulada *Specimen epithetorum*, publicada en 1518, trata de los epítetos aplicables a nombres comunes y propios; está compuesta por orden alfabético y, junto a cada uno de estos nombres, se indica qué adjetivos los acompañan en los autores antiguos o humanísticos, la frase en que se encuentra este epíteto y el autor de la misma.

Ambas obras permitían a sus consultantes alardear de una erudición extraordinaria.

Desiderius Erasmus Rotterdamus (1467-1536), más conocido como Erasmo de Rotterdam, eminente filólogo holandés, publicó en París, el año 1500, sus *Adagios*, obra un tanto reducida; más tarde fue notablemente ampliada. En Venecia entabló amistad con Aldo Manucio, que, el año 1508, la imprimió con el título de *Adagiorum Collectanea* o *Chilliades*. Esta obra, en la que figuran 4.200 sentencias, locuciones y adagios, le grangeó tal prestigio, que fue bien recibido por el Papa en Roma, de donde pasó, llamado por el rey Enrique VIII, a Inglaterra, donde fue profesor de griego en Cambridge. La edición póstuma de esta obra, publicada en 1536, comprendía 4.251 adagios, que a veces se han convertido en refranes o en sentencias en las lenguas modernas.

Erasmo compuso otras dos obras sobre el mismo tema: *Parabolaes seu similiae* (Estrasburgo, 1514) y *Apophthegmata* (Basilea, 1531). En la primera reunió las locuciones aplicables a los objetos existentes en la naturaleza o en la vida común; estaban tomadas de Aristóteles, Plutarco, Plinio el Viejo y otros autores. En la edición del año 1514 figuran 1.856 de ellas. La segunda obra es, sobre todo, una colección de anécdotas tomadas principalmente de Plutarco y de Luciano.

Luis Vives, humanista y filólogo, nació en Valencia (1492) y murió en Brujas (1540).

Su origen judío le impulsó a vivir en los Países Bajos. Fue profesor de lenguas clásicas en el Colegio trilingüe de Lovaina. Mantuvo estrecha relación con Erasmo, Guillermo Budé y Tomás Moro. Enrique VIII y su esposa Catalina de Aragón le confiaron la educación de su hija María, lo que le permitió formar parte del foco humanista de Oxford, donde enseñó durante 5 años.

Entre sus numerosas obras figura la titulada *Satellitium* (o *Satellitiae animi*, «Escolta del espíritu», compuesta por 313 máximas, a las que llamó *Symbola*, helenismo latino que designa el blasón o la figura que se pone en un escudo de armas o en su sello personal, y también el «mote» o «divisa» de un escudo. Por esa razón, su texto ha de ser muy breve y su intención es alegórica. Esta obra se publicó en Francfort (1540 y 1547), Lyon (1544) y Viena (1883).

Los «adagios» de Erasmo y los «motes» o «divisas» de Vives, así como las frases que proliferan en los libros de sentencias de la Edad Moderna y en otras obras del mismo tipo, alternan con diversos ejemplos aforísticos procedentes tanto de la Biblia, como de los autores greco-latinos.

En fechas recientes han visto la luz varias obras, entre las que hemos consultado especialmente las siguientes:

Víctor José Herrero Llorente.—*Diccionario de expresiones y frases latinas*. Tercera edición. Ed. Gredos, Madrid, 1992.

Gregorio Sánchez Doncel.—*Diccionario de latinismos y frases latinas*. Editorial Noesis. Madrid, 1997.

Teresa Giménez-Candela.—*Frases y locuciones latinas*. En el *Diccionario Trivium de Derecho y Economía*. Editorial Trivium, S.A. Madrid, 1988.

Latinische Rechtsregeln und Rechtssprichwörter. Zusammengestellt, übersetzt und erläutert von Detleff Liebs... Verlag C. H. Beck. München, 1991.

La obra que ahora presentamos sólo aspira a facilitar al escritor, al lector, o al simple lector, el correcto uso de las citas latinas, acompañadas de su equivalencia en español y, muchas veces, del autor, obra y pasaje de ésta en la que figuran.

Intenta, sobre todo, recoger los aforismos, proverbios, principios jurídicos, expresiones y giros que aparecen con más frecuencia en el actual lenguaje del Derecho.

No se trata de competir con los diversos diccionarios y textos de Derecho Romano, bien conocidos por estudiantes y profesionales de Derecho.

Tampoco está destinada a los expertos en lenguas clásicas, para los que resultará un tanto elemental.

Sin embargo, como la mayoría de las citas pertenecen al lenguaje jurídico, al final de esta obra se adjunta un breve apéndice, que aborda la organización del Derecho llevada a cabo por Roma. Con ello, se intenta facilitar a los profanos en esta ciencia algunas noticias acerca del Derecho Romano, necesarias para la correcta interpretación de los textos que aparecen en la presente publicación.

Estos textos son los citados con más frecuencia en la literatura del mundo actual y se han generalizado en todas las lenguas cultas. Muchas de estas frases salpican el lenguaje diplomático; unas veces reflejan un rasgo de ingenio o una intención moral o filosófica; otras veces aparecen grabadas en monumentos, arcos, tumbas, diplomas, medallas conmemorativas e incluso en monedas.

No faltan los proverbios latinos tan famosos o de uso tan frecuente, que se cita tan sólo una parte, ya que se supone que el resto es bien conocido por el lector o el oyente.

Al consultar una frase determinada, es posible que no aparezca tal como se recuerda. En tal caso, puede buscarse mediante alguna de las otras palabras que la componen, ya que, a veces, una misma frase puede enunciarse con un comienzo diferente o más o menos completa.

Es notorio que en latín no existe el acento gráfico. Véase, a continuación, el § 10 de la *FONÉTICA LATINA*.

FONÉTICA LATINA

1. ALFABETO LATINO. En la época clásica, el alfabeto latino constaba de los siguientes signos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U (V), X.

Posteriormente se añadieron la Y y la Z para poder transcribir las palabras de origen griego.

Observaciones.—1) La **G** no existía en un principio. Se suplía con la **C**.

2) La **K** se usó cada vez menos, siendo sustituida por la **C**. Subsistió tan sólo en algunas abreviaturas: **K.** (por **Kaeso**, nombre propio); **K.** o **Kal.** (por **Kalendae**, primer día del mes).

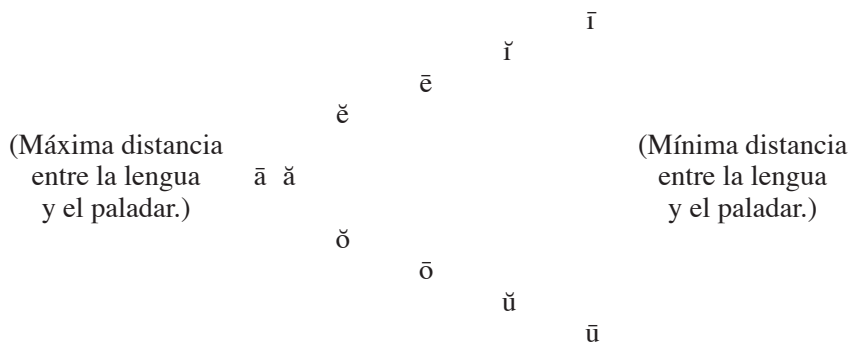
3) El alfabeto latino antiguo carecía de minúsculas. En las ediciones latinas actuales se usan las mayúsculas solamente al comienzo de párrafo o de nombre propio, como en español. En cambio, se usan también las mayúsculas en la inicial de los adjetivos o adverbios derivados de nombres propios.

4) Los signos ortográficos auxiliares son idénticos a los utilizados en español: punto, coma, punto y coma, paréntesis, interrogación, admiración, etcétera. Los signos de interrogación y de admiración se ponen solamente al final de frase.

2. DIVISIÓN Y PRONUNCIACIÓN DE LOS SONIDOS. Es preciso distinguir entre la manera de pronunciar de los antiguos romanos y la que tradicionalmente se ha seguido en España. Veamos primero la PRONUNCIACIÓN CLÁSICA.

3. VOCALES. La salida del aire no encuentra obstáculo en los órganos bucales; la boca es una simple caja de resonancia. Las vocales

latinas son las mismas que en español, siendo igual asimismo su timbre. Por la posición de la lengua, se pueden agrupar con arreglo al siguiente esquema:



Por la duración, o cantidad, las vocales pueden ser largas o breves. Cuando se quiere señalar la cantidad se emplea el signo ¯ para las breves y el signo ˇ para las largas: **lūcēo, prīdīc.**

La **a, e, o** se pronuncian como en español. La **i** y la **u** se llaman SEMI-VOCALES, porque unas veces tienen sonido de vocal y otras de consonante. Generalmente tienen sonido de consonante cuando van ante otra vocal. La **i** y la **u** vocales suenan como en español. La **u** se pronuncia siempre, incluso en los grupos **que, qui, gue, gui (aquila, unguentum)**.

NOTA.—La **i** consonante, que también se representa, en las ediciones actuales, por medio del signo **j** (signo del que carecían los romanos), suena como la **y** española: **iam** o **jam** se pronuncia **yam**; **major** o **maior**, suena **máyor**. La **u** consonante (**V = v = u**) sonaba en la época clásica como la **u** vocal: **vivum** sonaba **uiuum**; **civium** sonaba **kiuium**; la **v** era la **u** de la escritura capital o mayúscula (la **v** minúscula fue introducida por los eruditos de la Edad Media); sin embargo, pronto comenzó a pronunciarse ligeramente aspirada, lo que aproximó su sonido al de la **v** actual del español.

4. DIPTONGOS. Suenan las dos vocales (la **e** algo cerrada, próxima a la **i**). Los más usados son **ae (rosāe)**, **au (taūrus)**, **oe (poēna)**; más raros son: **eu (cēu)**, **ei (heī)**, **oi (proīnde)** y **ui (huīc)**.

5. CONSONANTES. La salida del aire es modificada por los órganos de la boca. Podemos clasificarlas con arreglo al siguiente cuadro:

CONSONANTES		LABIALES	DENTALES	GUTURALES
OCLUSIVAS (Se cierra y abre de repente el paso del aire)	SONORAS	B	D	G
	SORDAS	P	T	C K Q
LÍQUIDAS (La lengua desvía el aire por los lados)		R	L	
NASALES (El aire es expulsado por la nariz)		M	N	
FRICATIVAS (El aire sale rozando)		F	S, Z	

Suenan como en español, salvo ligeras diferencias:

C, suena siempre como la **K** española, aunque vaya ante **e, i**: **Cicero**, **Kíkero**; **cinis**, **kínis**.

G, suena siempre como la **g** española de **gato**, **gorra**, **gusto**, aunque vaya ante **e, i**: **gelu** suena **guélu**; **regit** suena **réguit**.

H, se aspiraba levemente; pero la aspiración era considerada como signo de afectación.

T, conserva siempre su sonido: **natio** suena **nátio**.

Ll, las dos letras se pronuncian separadas: **ille** suena **íl-le**.

CH, TH, RH, la **H** no suena; se pronuncian, por tanto, como **C, T y R**, respectivamente: **pulcher** suena **púlker**; **Corinthus**, **Coríntus**; **rhedor**, **rétor**.

PH suena como **F**: **Philosōphus** suena **filósopus**. En este caso, como en los del apartado anterior, la **H** se añadió a la **C, T, R y P** para poder reproducir las palabras tomadas del griego.

Z suena como **DS**.

X es un sonido mixto, equivalente a una gutural (**C, K, G**) más una **S**: **dux = duc-s**; **rex = reg-s**.

6. PRONUNCIACIÓN TRADICIONAL ESPAÑOLA. Los pueblos que hablaron latín adaptaron a la pronunciación de esta lengua algunas modalidades de su propia fonética. En España, la **C** y **G** latinas se pronunciaron ante **e, i**, como suenan la **C** y **G** españolas ante las mismas vocales: **regina**, **legem**, **duces**, **dicis** suenan como en español. El sonido **U** se omite en los grupos **que, qui**. El grupo **TI**, seguido de vocal, suena generalmente **CI** (**natio = nácio**), salvo si la **i** es acentuada (**petíerim**) o si el grupo va precedido de **s** o **x** (**ostium**, **mixtio**) o le sigue **H** (**Pythia**). En los diptongos **ae** y **oe** no suena el primer elemento y se pronuncian **e**.

7. PRONUNCIACIÓN ECLESIASTICA ROMANA. De los intentos para unificar la pronunciación del latín litúrgico, basándose en la moderna pronun-

ciación italiana del latín, que es la que más se asemeja a la fonética del bajo latín, ha surgido una pronunciación denominada ROMANA. En ésta **CE, CI** suenan **CHE, CHI**; **GE, GI**, aproximadamente como en francés; **TI** suena **TSI**; **GN** suena **Ñ**; **H** se pronuncia como **K** en **mihi (míki)** y **nihil (níkil)**. Para evitar la dispersión fonética, la Santa Sede ha recomendado en alguna ocasión este tipo de pronunciación. En España se usa raramente, excepto en Cataluña, región de características fonéticas más en consonancia con ella.

8. LA SÍLABA. Es un sonido vocálico o un grupo de sonidos apoyados en una vocal que se pronuncia en una sola emisión de voz. Si la sílaba acaba en vocal, se llama «abierta»; si acaba en consonante, se denomina «cerrada».

Una consonante situada entre dos vocales forma sílaba con la vocal que la sigue: **ma-ri-ti-mus**.

Dos o más consonantes colocadas entre vocales forman también sílaba con la vocal siguiente, si el grupo consonántico es de los que puede encontrarse al principio de una palabra latina: **bl, cl, fl, gl, pl; br, cr, fr, gr, pr, tr; sc, sp, st; scr, spl, str, sgr**. Además, empiezan con el grupo consonántico **dr-** el nombre propio **Drusus**, y en **gn-, gnarus, gnavus, gnatus**, etc. En los demás casos, los grupos de consonantes se dividen: **ar-tis; mor-tem; prop-ter; in-ter**. Las palabras compuestas se consideran divididas según sus elementos componentes.

9. CANTIDAD. Es el tiempo que se invierte en pronunciar una sílaba.

Una sílaba es BREVE: *a)* Cuando contiene una vocal breve y es abierta: **fūgā, dōmīnā**; *b)* cuando, siendo larga su vocal o conteniendo un diptongo, va seguida de otra vocal: **aū-rē-us, mēus, om-nī-a**.

Una sílaba es LARGA: *a)* Cuando contiene una vocal larga por naturaleza; *b)* cuando es sílaba cerrada.

10. ACENTO. Los romanos no usaban el acento ortográfico. Tampoco se emplea en las ediciones modernas. No obstante, en algunos libros escolares y litúrgicos suele indicarse, para facilitar la pronunciación. Tampoco se usaban los signos de cantidad silábica, pero, como la pronunciación depende de ésta, en algunos libros se ponen también estos signos, como meros auxiliares. En latín la sílaba acentuada era, según algunos gramáticos, más fuerte (acento de intensidad); según la opinión más general, era más aguda (acento musical, tónico o de altura).

11. REGLAS DE LA ACENTUACIÓN. 1.^a) En latín NO HAY PALABRAS AGUDAS, salvo unas pocas, que han perdido una vocal final: **edūc (de edūce), addíc (de addīce), illíc (de *illīce)**, etc.

2.^a) Las palabras de DOS SÍLABAS son LLANAS: **rósa, máre.**

3.^a) Las palabras de más de dos sílabas son:

a) LLANAS, si su penúltima sílaba es larga: **amīcus, frumēntum.** Si la última sílaba es una ENCLÍTICA, el acento va en la penúltima, aunque ésta sea breve: **armá-que, virúm-que, reginá-ve.**

b) ESDRÚJULAS, si la penúltima sílaba es breve: **domīnus, incōla.** En latín NO HAY SOBRESDRÚJULAS.

Para facilitar la correcta acentuación, en la presente obra se emplea el acento gráfico, especialmente en las palabras esdrújulas.

FRASES Y EXPRESIONES
LATINAS
DE USO ACTUAL



A cápíte usque ad calcem, de la cabeza al talón; del principio al fin. *Séneca, Clem., 2,2.*

A contráriis, [argumento] que parte de la oposición de dos hechos.

A contráριο, v. **A contrariis**, por lo contrario; desde el punto de vista contrario.

A contrario sensu, en sentido contrario.

A Deo rex, a rege lex, de Dios proviene el rey, del rey la ley [lema de la monarquía absoluta].

A die, a partir de un día determinado.

A divinis, a sacris, apartado de las cosas divinas; suspensión de la autorización de celebrar oficios divinos.

A facto ad ius non datur consequéntia, no es válido inferir del hecho el derecho.

A fortiori, con mayor razón.

A furto, del hurto; procedente de un hurto.

A límine, desde el umbral; desde el comienzo.

A mínima, a partir de la mínima pena.

A posteriori, después de una circunstancia determinada; después de conocido el hecho de que se trata, o en un momento posterior a aquel que se toma como referencia.

A prima facie, a primera vista.

A priori, con anterioridad; antes de conocer el hecho de que se trata, o en un momento anterior a aquel que se toma como referencia.